

San Luis Potosí, SLP., a 16 de noviembre de 2017
INAI/376/17

**UN ESTADO SIN ORGANIZACIÓN DE ARCHIVOS, PROPENSO A LA
VIOLACIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y A LA NO RENDICIÓN DE
CUENTAS: XIMENA PUENTE**

- **La comisionada del INAI aseguró que la Ley General de Archivos, pendiente de aprobación en el Congreso de la Unión, es la columna que falta para consolidar al Sistema Nacional de Transparencia**
- **Participó en las *VI Jornadas de Archivos Administrativos e Históricos de San Luis Potosí “Archivos y Poderes”***

El acceso a la información, la protección de datos y la organización archivística son una triada-pilar de la democracia, por lo que la Ley General de Archivos, pendiente de aprobación en el Congreso de la Unión, constituye la columna que falta para consolidar al Sistema Nacional de Transparencia, sostuvo Ximena Puente de la Mora, comisionada del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

“Un Estado donde no hay certeza de la adecuada organización de los documentos, es propenso a la violación de los derechos humanos y también a la falta de mecanismos eficaces para la rendición de cuentas”, advirtió.

Al participar en las *VI Jornadas de Archivos Administrativos e Históricos de San Luis Potosí “Archivos y Poderes”*, Puente de la Mora recordó que esa legislación establecerá el deber de los sujetos obligados de documentar todo acto que emane del ejercicio de sus facultades, competencias o funciones.

“El ejercicio del derecho de acceso a la información no se encuentra efectivamente garantizado, si los archivos no están organizados apropiadamente. La transparencia exige eficacia en la gestión documental”, enfatizó.

Al impartir la conferencia magistral “Archivos, transparencia y democracia: Papel del Sistema Nacional de Transparencia en la gestión documental”, señaló que la Ley General resulta de vital importancia para que los sujetos obligados de los Poderes de la Unión, y de los diferentes órdenes de gobierno, los partidos políticos, sindicatos y fideicomisos, pongan en práctica sus Sistemas Institucionales de Archivos, para integrar todas sus actividades y procesos.

“Los archivos son un pilar fundamental del derecho a la verdad, la transparencia y la rendición de cuentas. Todos ellos elementos indispensables para la consolidación del México unido, transparente y democrático”, manifestó la también coordinadora de la Comisión de Gestión Documental y Archivos del INAI.

En el marco de su participación en las jornadas, Ximena Puente, a nombre del INAI hizo entrega de los “Cuadernos Metodológicos sobre Gestión Documental y Organización de Archivos”, los cuales fueron publicados de manera conjunta por el Instituto y el Archivo General de la Nación.

En el evento participaron Manuel Fermín Villar Rubio, Rector de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí; David Vázquez Salguero, presidente del Colegio de San Luis A.C; Gorgonio Flores Morales, presidente del Comité Técnico de Archivo del Estado de San Luis Potosí; así como los integrantes de la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí (CEGAIP), Claudia Elizabeth Avalos Cedillo, Paulina Sánchez Pérez del Pozo y Alejandro Lafuente Torres, comisionado presidente, entre otros.

-o0o-